

## Desequilibrios y desafíos en el Distrito Este: el ámbito educativo

OPINIÓN

2019, 23 de Septiembre

PLAZANDREOK, AHM, HERRIPE, IZBE, INTXAURDI, INTXAURRONDO BERRI,  
OSTEGUNA

La puesta en marcha a mediados del 2018 de la Junta del Distrito Este de Donostia-San Sebastián (Altza, Intxaurreondo y Miracruz-Bidebieta), está permitiendo comenzar a visibilizar más claramente algunas problemáticas sociales y urbanísticas propias de nuestro territorio. Estas situaciones ya eran parcialmente conocidas o intuidas, pero vistas en contraste apuntan a la necesidad de diseñar políticas de intervención municipal más acordes con las necesidades específicas de mujeres y hombres de nuestros barrios.

El Distrito acoge casi al 25% de las personas que viven en Donostia (44.725 habitantes), 51% de las cuales son mujeres. Es un volumen de población importante, equiparable al municipio de Rentería. De todos los municipios de Gipuzkoa sólo Irún supera en población al Distrito Este. En unos casos dobla y en otros supera con creces a los pueblos más habitados del territorio histórico: Andoain, Arrasate, Azpeitia, Beasain, Bergara, Eibar, Elgoibar, Hondarribia, Hernani, Lasarte-Oria, Oñati, Pasaia, Tolosa, Zarautz...<sup>1</sup>

Aunque cada barrio que conforma el Distrito tiene sus características propias, es obvio que entre ellos poseen muchos rasgos y desafíos comunes. Con los datos disponibles hasta el momento, se pueden desgranar algunas de las similitudes que suponen vulnerabilidades para las gentes del Distrito, lo que puede ser útil para comenzar a pensar en soluciones de calado que frenen los desequilibrios más significativos.

Así, en el ámbito educativo, la tasa de analfabetismo es dos puntos superior en el Distrito Este (5,6%) a la de la ciudad en su conjunto (3,4%). En ambos casos la tasa es mayor entre las mujeres (5,9% y 3,6%, respectivamente). El abandono escolar prematuro es casi tres puntos superior (9%) al de Donostia (6,3%). El conocimiento y uso del euskera en el Distrito se encuentra en los niveles más bajos de la ciudad.

El panorama de equipamientos y la realidad social educativa de nivel superior es cuando menos llamativa. El porcentaje de personas con estudios universitarios y superiores del Distrito Este es prácticamente la mitad (16,3%) que el de la ciudad (30,3%). Es de destacar que el porcentaje de mujeres universitarias del Distrito es dos puntos más alto que el de los hombres universitarios, pero la tasa de desempleo femenina se sigue manteniendo a lo largo de los años por encima de la masculina.

Estos desequilibrios Distrito-Ciudad pueden tener raíces históricas por el tipo de población trabajadora poco cualificada que se asentó en este territorio en las décadas 60-70 en búsqueda de trabajo. No obstante, las generaciones se renuevan y las opciones para acceder a la universidad se han ido ampliando, por lo que es de analizar qué influencia ha podido tener en esta dura situación la progresiva desaparición de equipamientos de estudios superiores cercanos a las zonas de residencia.

Desde principios de la década de los 70<sup>2</sup>, el instituto de Formación Profesional Juan XXIII albergó la Facultad de Ciencias Químicas con la especialidad de Petroquímicas<sup>3</sup> en el casco antiguo de Altza. En el alto de Miracruz radicó la Facultad de Arquitectura y en Ategorrieta la de Magisterio. Se trataba de carreras paulatinamente más solicitadas por las mujeres. Alrededor de los años noventa se procedió a la progresiva centralización de casi todas las facultades universitarias en el campus de Ibaeta del Antiguo, justamente en el lado de la ciudad más alejado del Distrito, y desaparecieron de nuestros barrios los centros mencionados.

También es posible que esta realidad educativa guarde relación con la paulatina desaparición de especialidades de formación profesional que antaño radicaban en Altza. Igualmente, en los años 70 en el Instituto de Formación Profesional Juan XXIII se impartieron disciplinas de Administración, Delineación, Química, Mecánica..., con fuerte presencia de mujeres estudiantes. Posteriormente pasó a manos de la Administración Pública y se convirtieron en ciclos únicamente vinculados al sector muy masculinizado de la construcción. Y lo que es más grave aún, hace escasamente tres años desaparecieron totalmente los estudios de formación profesional en Altza, tras casi 50 años de andadura.

Sabemos que la proximidad de las viviendas a los centros educativos influye en el fortalecimiento de actitudes y ambientes comunitarios que favorecen que chicas y chicos deseen continuar los estudios. La distancia también tiene influencia en las elecciones de estudio de la juventud y de las familias, ya que los desplazamientos acarrean gastos relevantes que pueden ser insalvables cuando las rentas familiares son bajas y la situación laboral precaria, como es el caso de muchos hogares del Distrito.

Siendo la educación uno de los pilares básicos del desarrollo de cualquier comunidad, vemos necesario que en los próximos años se dedique desde la Junta del Distrito y el Ayuntamiento de Donostia una atención especial al ámbito educativo. Las significativas diferencias señaladas entre el Distrito Este y el resto de la ciudad, así como otras importantes brechas sociales: entre hombres y mujeres, acceso al empleo, niveles de renta, situación del pequeño comercio..., deben ir desapareciendo con el fin de conseguir una comunidad más cohesionada.

<sup>1</sup> [https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Municipios\\_de\\_Guipe%C3%BAzcoa](https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Municipios_de_Guipe%C3%BAzcoa)

<sup>2</sup> <https://europaplazara.blogspot.com/1992/09/onati.html>

<sup>3</sup> <https://www.ehu.eus/es/web/kimika-zientziak/historia>

## Distrito Este: ¿Poco más que maquillaje?

OPINIÓN

2019, 7 de Octubre

**HERRIPE - INTXAURDI - IZBE - OSTEGUNA / AHM - EMANHAR -  
PLAZANDREOK**  
**(ASOCIACIONES DE LA JUNTA DE**

El 13 de abril del año 2015 el Ayuntamiento de Donostia publicó el Reglamento Orgánico para cuatro Distritos de la ciudad, entre ellos el Distrito Este[1]. Después de casi dos décadas de reuniones y reivindicaciones de diversas asociaciones de Altza, Intxaurrendo y Bidebieta, en junio de 2018, tras el periodo electoral, se constituye la Junta del Distrito Este. El Reglamento estipula que estas juntas son de carácter consultivo, por lo que no respondía a los planteamientos realizados por las asociaciones, entre otros, asignar a la Junta carácter decisario sobre el presupuesto asignado al Distrito y mayores competencias que las asignadas.

A pesar de ello, las asociaciones decidimos participar en el proceso electoral para explorar un nuevo espacio de participación que permitiera reforzar el marco territorial del antiguo municipio de Altza y fortalecer el trabajo conjunto de las asociaciones para hacer frente a problemáticas comunes, en algunos casos más graves que en otras zonas de la ciudad.

La Junta del Distrito, ahora en funciones, se integró por representantes de 8 asociaciones, 4 vecinales (Herripe, Izbe, Intxaundi, Osteguna) y 4 sectoriales (Altzako Historia Mintegia, Auzoa, Emanhar, Plazandreok) y por 7 representantes de partidos, 2 PSE- EE (Presidencia), 2 EAJ-PNV (Vicepresidencia), 2 EHBildu, 1 PP, más Irabaziz con voz pero sin voto. La representación por sexo es de 3 mujeres representantes de partidos y 2 de asociaciones, esto es, solo un 30% del total de la Junta.

La trayectoria ha sido muy corta, de sólo 15 meses, justamente durante el último año de la legislatura anterior. En realidad ha sido aún más corta, ya que en los meses de verano de 2018 y de 2019 (julio, agosto y septiembre) no ha sido convocada la Junta. Pese al escaso tiempo transcurrido, la participación de las asociaciones ha sido muy intensa, dinámica y constructiva.

Como resultado de ese dinamismo se conformaron 5 grupos de trabajo, cuatro de ellos teniendo como responsables a representantes de asociaciones y otro a un representante de EHBildu: 1. “Diagnósticos”, 2. “Urbanismo, movilidad, espacio público...”, 3. “Participación y comunicación”, 4. “Presupuestos y estructura”, 5. Igualdad. En este breve recorrido hemos participado en 12 reuniones de grupos de trabajo, 8 sesiones de Junta y 2 asambleas abiertas[2].

En el balance de este importante esfuerzo observamos luces y sombras. En el lado más positivo se aprobó destinar parte del presupuesto participativo, 370.100 euros, a proyectos propuestos desde las asociaciones de la Junta. Cabe señalar que todas las propuestas han sido acordadas en Junta mediante procesos de negociación y consenso, sin necesidad de recurrir a votación. En este marco existen 23 propuestas pero a la espera de ser ejecutadas.[3]

En cuanto al fortalecimiento del tejido asociativo de la zona, se decidió aprobar la propuesta de las asociaciones de hacer una trenza en los proyectos más votados del presupuesto participativo, con el fin de equilibrar el gasto entre los distintos barrios.

Igualmente se han realizado 6 reuniones abiertas a todas las asociaciones del Distrito, para valorar el proceso y acordar las propuestas a presentar en Junta. En algunas de ellas han participado otras asociaciones vecinales como la de Oleta y Elkartasuna de Santa Bárbara, así como la asociación de mujeres Intxaurrendo Berri.[4]

Se ha trabajado y aprobado el Reglamento Interno que rige el funcionamiento de la Junta, aunque no se llegaron a admitir los aportes dirigidos a ampliar la influencia de la ciudadanía. Desde la Presidencia de la Junta se ha facilitado la asistencia a grupos de trabajo y reuniones para obtener información directa del personal técnico y político de la Oficina Estratégica, Dirección de Etxegintza, Urbanismo, Movilidad, DBus, y Obras y Proyectos. Asimismo, se ha contado con un equipo técnico de dos personas y se han contratado otras dos durante 6 meses.

También se han realizado dos diagnósticos de la situación de los barrios del Distrito por Etxegintza y la Oficina Estratégica, y una síntesis elaborada por el grupo de trabajo de “Diagnósticos”. De este modo, se cuenta con indicadores que evidencian una mayor vulnerabilidad de nuestros barrios en varios ámbitos sociales respecto a la ciudad en su conjunto, así como significativas desigualdades de género. Según la cronología realizada en la última reunión de Junta, está previsto hacer en noviembre dos sesiones participativas, cuyos resultados sirvan de base para el plan de la nueva legislatura y el nuevo gobierno.

En cuanto a la dimensión comunicativa, en el grupo de trabajo correspondiente se ha intentado elaborar un plan de comunicación y el Ayuntamiento ha abierto una página web con información del Distrito Este.

A pesar de estos resultados, las sombras que hemos identificado en esta experiencia son muy relevantes para un desarrollo adecuado de funcionamiento del Distrito en el futuro. Lamentablemente, hemos identificado la falta de una estructura política y técnica municipal de coordinación y decisión ágil y eficiente.

Hemos detectado un equipo de gobierno poco convencido de esta fórmula de participación y hemos experimentado el traslado de discrepancias en el equipo de gobierno al funcionamiento interno, obstaculizando así las dinámicas de trabajo cotidiano.

Pese al carácter consultivo de esta entidad y la actitud constructiva de las asociaciones, también hemos percibido el temor de los responsables municipales al desarrollo de un órgano de participación ciudadana más amplio que los habituales.

Así también, los diagnósticos elaborados a partir de las propuestas de las asociaciones siguen siendo insuficientes para dar cuenta de las necesidades reales de las gentes de Altza, Intxaurrendo y Bidebieta. Además, la perspectiva de género casi no existe y la escasez de datos entorpece la búsqueda de soluciones para reducir las desigualdades que afectan a las mujeres.

A ello hay que añadir que de las 23 propuestas aprobadas en Junta todavía no ha comenzado a ejecutarse ninguna. No se nos ha informado de su situación durante tres meses, ni la Junta ha sido llamada a reunirse en funciones durante este periodo.

Se continúan realizando proyectos municipales relevantes en nuestros barrios, sin que recibamos un mínimo de información. La escasa información sobre el Distrito ha desaparecido de la página de inicio de la web del Ayuntamiento, donde había sido colocada hace unos meses.

Se nos ha comunicado sólo por correo el cambio de Presidencia y Vicepresidencia de la Junta y la apertura del nuevo periodo electoral.

La semana pasada se nos ha convocado para el 30 de septiembre a una reunión a la que no se le otorga el carácter de Junta en funciones. Solicitamos que nos trasladaran previamente la documentación sobre el estado de los proyectos aprobados y no fue posible porque se estaba trabajando en ellos. Ya en la reunión, se presentaron un importante número de documentos, poco elaborados y pendientes de concreción en la mayoría de los casos, que hacía imposible cualquier análisis en ese momento.

En definitiva, pensamos que esta manera de proceder no está siendo la adecuada para impulsar un espacio de participación que pretende acercar las decisiones políticas a la ciudadanía. Más bien refuerza actitudes de incredulidad y desgaste entre las generaciones adultas, y ahuyenta a las generaciones de mujeres y hombres más jóvenes.

Consideramos que el desarrollo del Distrito puede servir para estimular la participación ciudadana y responder con mayor precisión a las necesidades locales, pero para ello es necesario que se mantenga el firme compromiso de cuidar las aportaciones y desarrollar las decisiones que se van tomando en el camino.

---

[1] Los otros Distritos son: 2. Distrito Centro Sur: Centro, Amara, Loiola y Martutene; 3. Distrito Oeste: Añorga, Antiguo, Ondarreta, Aiete, Ibaeta, Igeldo, Miramón, Zorroaga y Zubietza; 4. Distrito Nordeste: Ategorrieta, Ulia, Egia y Gros.

[2] Paralelamente, varias de las asociaciones de la Junta elaboraron, presentaron propuestas e hicieron campaña para la votación en el presupuesto participativo. Una de las más votadas de la ciudad fueron los puntos críticos de Herrera. Otras asociaciones que no forman parte de la Junta y personas individuales también presentaron propuestas que fueron seleccionadas y votadas.

[3] Entre ellas se encuentran acciones en materia de euskera, igualdad, deportes, mobiliario de la antigua corporación de Altza y estudios sobre movilidad, espacios de esparcimiento, equipamientos culturales, moneda local, demarcación, mapa turístico, etc.

[4] Dado que en los grupos de trabajo es posible la participación de otras personas y entidades, se ha contado con la colaboración del Foro de Mujeres y Ciudad de Donostia. En la elaboración de propuestas de igualdad han participado integrantes de la asociación de Mujeres Ostdar de Larratxo y la Asociación de Mujeres Intxaurrendo Berri. En la elaboración y seguimiento de los puntos críticos ha participado igualmente el grupo de mujeres jóvenes Altzako Kulero Moreak. Además, a las asambleas abiertas de la Junta han asistido asociaciones de jubiladas y jubilados, y otras relacionadas con la diversidad funcional.

## Distrito Este, participación frustrante

OPINIÓN

2020, 23 de Julio

A principios de octubre del año pasado las 8 asociaciones que integramos la Junta del Distrito Este en la legislatura anterior hicimos un balance acerca del recorrido del Distrito durante dos años, en el que señalábamos luces y sombras. Nueve meses después nuestra valoración es mucho más sombría. Ya entonces pusimos de manifiesto que la estructura del Ayuntamiento no estaba preparada ni técnica ni políticamente para la existencia de un Distrito y que las decisiones de la Junta no tenían legitimidad real, a pesar de contar con el visto bueno formal del equipo de gobierno.

En la práctica la existencia de estos obstáculos implicó que los 23 proyectos aprobados para ejecutarse en el 2019 se tuvieran que trasladar al año 2020.

A día de hoy esta situación es mucho más grave, ya que hasta el momento la ejecución del presupuesto del 2019 es inferior al 1%.

Además, vislumbramos severos recortes, a pesar de la reciente decisión mayoritaria de la Junta de respetar el trabajo realizado durante esos dos años. Exigimos la ejecución sin más demora de los mismos. En lo que respecta al presupuesto del 2020, en la Junta hemos analizado más de 40 proyectos, sin conocer en absoluto a qué porcentaje de recortes nos enfrentamos, se han seleccionado 10 de ellos como prioritarios.

Estando a las alturas de año a las que estamos y en las actuales circunstancias el desarrollo de todos estos proyectos es más que dudoso.

En estas condiciones hemos llegado a la conclusión que el espacio de participación ciudadana del Distrito Este no ha funcionado y no cumple los objetivos para los que se puso en marcha, a pesar del ingente esfuerzo realizado por las asociaciones que integramos la Junta.

Ante ello, consideramos que esta situación exige una revisión inmediata que asegure y permita continuar con la ejecución de los proyectos decididos en la Junta del Distrito.

Sin esta revisión, nos replantearemos nuestra participación en los diversos grupos de trabajo impulsados y en la propia Junta.

**AHM, Altzania, Elkartasuna AA.VV, Emanhar, Herripe,  
Intxaundi, Intxaurrondo Berri, IZBE, Oleta Auzo  
elkartea, Ostadar emakumeen elkartea, Osteguna,  
Plazandreek,**

## Falta de colaboración con el Distrito Este

### OPINIÓN

2020, 2 de Octubre



El 16 de septiembre de 2020 se celebró reunión ordinaria de la Junta del Distrito Este (Altza, Bidebieta, Intxaurrendo). En ella, el Presidente Martín Ibabe señalaba que no había una decisión firme en cuanto a la ejecución de los proyectos previstos en los presupuestos de los años 2019 y 2020 del Distrito. Al día siguiente, El Diario Vasco publicó esta noticia: “Los proyectos del Distrito Este quedan en suspenso por la pandemia“, citando al Director de la Presidencia del Ayuntamiento, Manu Narváez.

Lamentablemente, no es la primera vez que el Gobierno municipal nos oculta la verdad. Desde que se constituyó el Distrito Este, ha sido constante la queja de falta colaboración por parte del Ayuntamiento. Las 8 asociaciones de la Junta hemos señalado en múltiples ocasiones la falta de coordinación y comunicación que impide avanzar.

Lo hemos dicho internamente, en la Junta, en los grupos de trabajo, en reuniones con los departamentos; y fuera, en notas y artículos de prensa, en coordinaciones hechas con asociaciones de los barrios. Pero lejos de mejorar, la situación ha empeorado en la última legislatura.

La mayoría de los proyectos aprobados por la Junta del Distrito, por no decir todos, están bloqueados desde el inicio. La falta de información es más grave que nunca. Saber la verdad por parte del Gobierno municipal es imposible. Lo que se planteó como un órgano de participación ciudadana ha desarrollado unos niveles de burocratización extremos. Los concejales responsables de los departamentos hacen caso omiso a las peticiones de la Junta. Los ejemplos son innumerables.

Ante esta situación de bloqueo y vista la absoluta falta de información, las asociaciones abajo firmantes exigimos:

- 1.-Que el Presidente convoque una reunión extraordinaria de la Junta de Distrito para el día 14 de octubre/semana 12 de octubre.
- 2.-El orden del día de la convocatoria extraordinaria será el siguiente: Único.-Falta de colaboración entre el Ayuntamiento de San Sebastián y el Distrito Este.
- 3.-Que en dicha Junta extraordinaria estén presentes el Alcalde de San Sebastián, Eneko Goia, y el Concejal de Hacienda y Finanzas, Jaime Domínguez-Macaya. En caso de que no estén presentes estos dos cargos, no participaremos en la reunión.

Así lo manifestamos y firmamos las asociaciones que constituyimos la Junta y otras asociaciones de Altza, Bidebieta e Intxaurrendo participantes en los grupos de trabajo o coordinadas con los mismos.

En Altza, a 2 de octubre de 2020.

**AAVV Elkartasuna, AAVV Herripe, AAVV Oleta, AAVV Izbe,  
Altzania, Emanhar, Plazandrek, Showtime. Altza XXI Elkimena, Altzako  
Historia Mintegia, Altzako Kulero Moreak, Bizarraín Euskara Elkartea,  
Asociación de Mujeres Intxaurrendo Berri, AAVV Intxaurdia, AAVV  
LODABE (Lorete, Darieta, Berra), Asociación de Mujeres Larratxo**

Estibaus » Distrito Este: Seis años de trabajo ¿Hacia dónde vamos?

## Distrito Este: Seis años de trabajo ¿Hacia dónde vamos?

Opinión  
2023, 26 de Abril



### Elkartea BAI (Bidebieta, Altza, Intxaurreondo)

Esta declaración recoge parte de la evaluación que hacemos desde las asociaciones que hemos participado y constituido de manera directa (mediante la Junta del Distrito y sus Grupos de Trabajo) e indirecta (mediante otros espacios de participación y colaboración) la dinámica en torno al órgano del Distrito Este durante estos 6 años compuesto por dos legislaturas.

#### Resumen

#### Valoración positiva

- Realización de diagnósticos en diferentes ámbitos..
- Solución de peticiones históricas de las asociaciones.
- Actividad notoria y reconocimiento de mujeres y actividades de empoderamiento.
- Apoyo a actividades municipales de fortalecimiento del euskara e integración cultural.
- Reconocimiento al último gobierno municipal de Altza y otras de memoria histórica.
- Esfuerzo por consolidar la dinámica interna del propio Distrito.

#### Valoración negativa

- Deficiente trabajo con la mayoría de los departamentos. del Ayuntamiento.
- Invisibilidad de los frutos obtenidos.
- Fuerte carga de trabajo de los representantes de las asociaciones.
- Deficiente comunicación con la ciudadanía y resto de asociaciones.
- Falta impulso de la participación popular.
- El funcionamiento interno desgasta a los participantes..
- Las asociaciones firmantes consideramos que necesitamos mejorar la institucionalidad del Distrito Este, reforzando competencias, la cultura de participación, la eficacia y capacidad del mismo.

En términos generales, las sensaciones que trasladamos no son dulces. Consideramos que la mesa del Distrito Este aporta un espacio y unos mecanismos válidos y útiles para lograr aquello para lo que ha sido concebido, es decir, fomentar y reforzar la participación ciudadana en los asuntos públicos, afinar la práctica de la institución local al identificar de manera más exacta y directa las necesidades y prioridades de la ciudadanía y sus grupos organizados logrando, a su vez, una mayor eficiencia en el gasto público. La Junta puede ofrecer un órgano que sirva para atender las necesidades e iniciativas populares, generar mecanismos de cercanía entre representantes políticos y asociativos y poder así, mediante espacios de deliberación propias y recursos propios, desconcentrar la práctica institucional que tiene el Ayto. tiene en los barrios del Distrito. Además, el equipo de personas que han conformado la mesa de la Junta y los Grupos de Trabajo es, de una cualificación considerable, con gran compromiso hacia sus respectivos barrios y particulares revindicaciones: Personas de diversas edades, sensibilidades, ámbitos de acción, con experiencia en la acción comunitaria y con interés por colaborar de forma desinteresada.

Durante estos dos períodos se han logrado resultados que, si no llega a ser por la labor de los órganos del Distrito Este, no hubieran sido probables que se dieran: se han realizado diagnósticos cuantitativos y cualitativos de núcleos poblacionales de los diferentes barrios del Distrito Este, se han llevado a cabo actuaciones urbanísticas en plazas y zonas principales añadiendo procesos participativos previos, se han atendido peticiones históricas procedentes de asociaciones vecinales, ha habido una actividad notoria en fomentar la memoria y el empoderamiento de las mujeres, se han ayudado actividades culturales, promovido el reconocimiento histórico más que tardío de la Municipalidad de Altza, realizado otros reconocimientos de relevancia en términos de memoria histórica, financiado actividades que fomentan el aprendizaje y el uso del euskera y la integración cultural... además del esfuerzo constante por intentar consolidar la dinámica interna del propio Distrito.

De todas formas, la falta de claridad, orden y facilidades para la participación popular en el Distrito Este es aún evidente. El propio funcionamiento interno desilusiona y desgasta a sus participantes y es éste el reclamo principal que nos gustaría realizar. Seguidamente, se mencionan algunos de los aspectos que consideramos fundamentales que se resuelvan para que este órgano pueda convertirse en lo que verdaderamente pretende ser:

- **Enlaces institucionales:** Las relaciones de las personas junteras con el funcionariado de referencia de los diferentes Departamentos del Ayto. no son nada operativas, pareciendo a veces que incluso se estuviera obstaculizando en sus funciones, debido a su saturación y la falta de prioridad que se concede a los representantes del Distrito (salvo excepciones, como la del Departamento de Igualdad).
- **Acceso a documentos y archivos públicos:** El requerimiento de documentación necesaria para desarrollar las funciones de la Junta y los Grupos de Trabajo muchas veces no es atendida debidamente.
- **Calendarización y planificación interna:** Planificar la acción institucional de la Junta del Distrito de forma que se prevea y facilite su funcionamiento interno en vez de funcionar mediante urgencias es algo que costosamente se está llevando a cabo pero que aún queda labor por mejorar.
- **Dinámica de las reuniones:** La falta de acompañamiento en las reuniones provoca que la eficacia de éstas sea muchas veces menor a la posible, un aspecto a cuidar teniendo en cuenta que en ellas se está contando con el tiempo y el esfuerzo voluntario de la ciudadanía.
- **Consolidación del funcionamiento interno:** Hay una falta de sistematización de los procedimientos básicos del funcionamiento del Distrito que vertebran su funcionamiento institucional, obviándose, incluso, algunos de ellos en vez de esforzarse por mejorarlos.
- **Registro y recogida de actas:** Las tareas de recogida de acta y elaboración de resúmenes recaen en la gran mayoría de las veces sobre los hombros de las junteras miembros de asociaciones, lo que supone un esfuerzo extra para ellas.
- **Falta de seguimiento:** Las junteras no recibimos apenas actualizaciones sobre el desarrollo de los proyecto que se han promovido en su seno, a veces ni siquiera la persona de referencia del proyecto. De esta forma, se pierde la relación esfuerzo-resultado y la oportunidad de obtener aprendizajes y realizar mejoras para próximas situaciones.
- **Desconocimiento de las liquidaciones finales:** Salvo algunas excepciones, no se da cuenta de los gastos finales de los proyecto promovidos desde la junta, no pudiendo saber con exactitud cuánto dinero ha sobrado de las iniciativas realizadas o cuánto han tenido que poner desde los Departamentos del Ayto.
- **Cultura participativa:** La sensibilidad pedagógica de explicar y acompañar a las personas miembros de la Junta sobre los procedimientos institucionales es prácticamente inexistente, habiendo una carencia total de

acompañamiento para acercar la ciudadanía a los tiempos y a las formas de hacer de los organismos públicos y, por lo tanto, democratizar la participación en la Junta del Distrito.

- Delimitación y denominación de los barrios: Las divisiones y los nombres utilizados por el Ayto. para diferenciar las principales zonas del Distrito responden a razones púramente administrativas y no a la práctica histórica y natural de las comunidades propias del lugar, lo que provoca disfuncionalidades y una incapacidad de actuar equitativamente en el territorio.
- Propósito de la Junta: A su vez, no se evoca el escenario futuro deseado en lo concerniente a este órgano y su funcionamiento, no se refuerza la meta a la que se aspira, ni se recuerda la filosofía que defiende y lo cimienta.
- Comunicación con la ciudadanía y resto de asociaciones: El uso que se realiza de los medios generados para informar a la ciudadanía de la práctica de la Junta y los Grupos de Trabajo no están lo suficientemente validados por las junteras, viéndose a veces mezclados por otros intereses más allá de la de informar o consolidar la entidad a la Junta del Distrito.

Estas dinámicas adquiridas deben cambiar para que el Distrito Este pueda realmente generar una cultura de participación eficiente y sostenible ya que, por el contrario, el hastío que se genera por la obstaculización de la información, la falta de la colaboración interdepartamental, la carga de tareas administrativas y de secretaría, la ausencia de acompañamiento y dinamización, la invisibilidad de los frutos obtenidos, la interrupción de la práctica de la Junta por intereses electorales... no desencadenará más que una mayor desconfianza hacia las instituciones públicas y los grupos de interés que lo conforman, el debilitamiento de la capacidad asociativa de las/os vecinos/as y otra oportunidad perdida para que nuestro territorio avance en bloque, mediante el aporte y colaboración de la ciudadanía y la conformación de estructuras que posibiliten dicha práctica.

El nuevo Gobierno Municipal debería atender las peticiones que las entidades asociativas le realizan respecto a este órgano participativo comprometiéndose, para ello, a liberar a las junteras de los trabajos de recogida de actas, optimizando los enlaces institucionales con los departamentos, compartiendo la información solicitada por las junteras sin tener que estar repitiéndoselo una y otra vez durante más de un año, realizando una zonificación sensata y compartida de los barrios del Distrito para evitar distinciones que carezcan de sentido, facilitándoles la labor generando material gráfico que refleje los tiempos, las formas, las dinámicas, los antecedentes que se van creándose, los objetivos, la filosofía... de la Junta, creando medios que informen de los avances no sólo a las junteras sino que a toda la ciudadanía del Distrito, sin mayor pretensión que la de informar y, si fuese necesario, contratando, para todo ello, a más personal.

En fin, la que queremos es mejorar la práctica institucional del Distrito Este, reforzando la cultura de la participación, de la eficacia y de la confianza... en este contexto en el que las malas experiencias institucionales no hacen más que desanimar a la ciudadanía y desacreditar la función de sus representantes.

Firman: AHM - Altzako Historia Mintegia, Altzania, Emanhar, Intxaurrondo Berri Emakumeen elkartea, Plazandrek, Asociaciones de vecinas/os (Bideak, Elkartasuna, Herripe, Osteguna, Oleta, Lodabe, Izbe, Buenavista)

## EKIALDEKO BARRUTIA



Sei urteko lana ¿Noruntz goaz?

### Balorazio positiboa

Hainbat diagnostiko kuantitatiboak eta kualitatiboak egin dira

Auzo-elkartetako eskaera historikoei erantzun zaie

Emakumeen memoria eta ahalduntzea sustatzeko jarduera nabarmena egon da

Altzako Udalaren eta memoria historikoari dagokionez aitorpen historiko garrantzitsuak egin dira.

Euskararen ikaskuntza eta erabilera eta kultura-integrazioa sustatzen dituzten jarduerak finantzatu dira...

Ahalegina dago Barrutiaren beraren barne-dinamika sendotzen saiatzeo.

### Balorazio negatiboa

Udal Departamentu gehienekin komunikazioaren eta lanaren funtzionamendu eskasa

Lortutako emaitzen ikusezintasuna

Lan karga astuna elkarteen ordezkarien gain

Herritarrekin eta gainerako elkarteen komunikaziorik ez izatea

Herritarren parte-hartzerako sustapen hutsala

Barne funtzionamenduak parte hartzaileen nekea ekarri du

Elkarte sinatzaileok uste dugu EKIALDEKO Barrutiaren instituzionaltasuna hobetu behar dugula, eskumenak, parte hartzeko kultura, eraginkortasuna eta gaitasuna indartuz



QR kodean dokumentu osoa

ELKARTEAK BAI (Bidebieta, Altza, Intxaurrondo)